



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 11 de julio de 2016

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 4 de julio de 2016.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados. PRP2016/2844

2.2º. PROPOSICION relativo a la rectificación de los errores materiales detectados en el Acta de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2016. PRP2016/2825

2.3º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: SJ03-15-040. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 702/15. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 3 de Almería. Adverso: Silvia Hurtado Mico. Situación: Remitiendo resolución que pone fin al Recurso y devolución del Expte. Administrativo. PRP2016/2506

2.4º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nº/REF.: SJ07-16-008. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 904/15. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Francisco Romera Sánchez. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.PRP2016/2754

2.5º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nº/REF.: SJ07-16-035. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 247/16. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Nores Sadat El Hadaoui. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.PRP2016/2755

2.6º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nº/REF.: SJ07-16-039. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 262/16. Compañía de Seguros: Generali. Adverso: Conrado López Medina. Situación: No se aprecian daños. Terminado.PRP2016/2756

2.7º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nº/REF.: SJ07-16-043. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 318/16. Compañía de Seguros: Allianz Seguros. Adverso: María Inmaculada Hernández Gallardo. Situación: No se aprecian daños. Terminado.PRP2016/2757

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON
11/07/2016
Alcalde - Presidente

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | d2aa919c7d6e4ddf8067b0f7fa627c04001 |
| Url de validación | https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Orden del día - |



2.8°. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A N°/REF.: SJ07-16-052. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 315/16. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Ángel Javier Valdomar Mesías. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.PRP2016/2758

2.9°. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A N°/REF.: SJ03-16-037. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 1.084/15. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 3 de Almería. Adverso: Francisco Álvarez Martín. Situación: Auto N° 460/16 decreta archivo actuaciones.PRP2016/2805

2.10°. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A N°/REF.: SJ03-16-039. Asunto: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida. Órgano: Notaría. Adverso: D. Juan Enrique Jiménez y Dª. María Soledad Vázquez Cravitto. Situación: No existe invasión en el Territorio Municipal. Terminado.PRP2016/2819

2.11°. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A REF.: SJ03-15-044. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm.. Autos: 1.005-15. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Adverso: Carlos Ramón García Morilla. Situación: Decreto Núm. 252-16 tener por desistido al recurrente.PRP2016/2830

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.12°. PROPOSICIÓN relativa a la resolución por mutuo acuerdo de contrato de obra de Red de Pluviales en Avda. Sabinar y adyacentes, de Roquetas de Mar, Expte. 05/15.- Obra. PRP2016/2732

2.13°. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de expediente y licitación de obra de Terminación de Red de Pluviales en Avda. Sabinar y adyacentes, t.m. Roquetas de Mar, expte. 12/16.- Obra. PRP2016/2762

GESTIÓN DE LA CIUDAD

2.14°. PROPOSICIÓN relativa a la desestimación de recurso de reposición presentado por Bus Alonso S.L. contra resolución de propuesta de denegación de licencia de parcelación expte. 1222/2015. PRP2016/2423

CIUDAD SALUDABLE

2.15°. PROPOSICIÓN relativa a la suspensión de la orden de precinto del establecimiento Supermercado Supremo sito en calle Julián Arcas Lcal 23. Expte. 08/16 D.E. PRP2016/2444

2.16°. PROPOSICIÓN relativa a la desestimación del Recurso Reposición presentado por Don Birame Sow solicitando el cambio de emplazamiento de venta artesanía de Roquetas a Urbanización. Expte. 2016/2922. PRP2016/2453

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON
11/07/2016
Alcalde - Presidente

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | d2aa919c7d6e4ddf8067b0f7fa627c04001 |
| Url de validación | https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Orden del día - |





AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

2.17°. PROPOSICIÓN relativa al desprecinto de establecimiento denominado "Lugros" sito en Plaza de Toros, Local D-01. Expte. 73/16 E.S. PRP2016/2531

2.18°. PROPOSICIÓN relativa a la estimación del recurso de reposición y autorización del cambio de emplazamiento de venta de artesanía a zona Chiringuito La Cabaña. Expte. 2016/2993. PRP2016/2532

2.19°. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el recurso de reposición presentado en el Expte. 59/16 ES y hacer firme la sanción por ejercer actividad con música. PRP2016/2619

2.20°. DICTAMEN de la C.I.P. de Ciudad Saludable de 20 de mayo de 2016 sobre Moción del Grupo Tú Decides relativa al consumo energético en edificios públicos. PRP2016/2790

3°. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4°. RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 11 de julio de 2016

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLON
11/07/2016
Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d2aa919c7d6e4ddf8067b0f7fa627c04001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día -

